

SECRETARIA: A despacho del señor Juez la respuesta allegada por el Centro de Conciliación Justicia Alternativa. Sírvase proveer. Santiago de Cali, 19 de abril de 2023.

SANDRA ARBOLEDA SÁNCHEZ

La Secretaria

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO

Auto No. 509

Rad: 760013103011-2022-00188-00

Santiago de Cali, diecinueve (19) de abril de dos mil veintitrés (2023).

En cumplimiento al requerimiento efectuado por el despacho el Centro de Conciliación Justicia Alternativa informa que el trámite de insolvencia de persona natural no comerciante del demandado ALEXANDER FLAVIO MICOLTA SABID, aún se encuentra en curso, estando a espera de la resolución sobre las objeciones presentadas por uno de los acreedores ante el Juez Civil Municipal.

Siendo ello así, se dispondrá que el presente proceso continúe suspendido mientras se surte el trámite de negociación de deudas.

RESUELVE:

Continúe la suspensión del presente proceso por el término de 60 días adicionales contados a partir de la fecha, o hasta tanto se allegue comunicación sobre el fracaso o convalidación de acuerdo de pago dentro del trámite de negociación de deudas que se adelanta en el Centro de Conciliación Justicia Alternativa solicitado por el demandado ALEXANDER FLAVIO MICOLTA SABID.

NOTIFÍQUESE,

NELSON OSORIO GUAMANGA.

El Juez

MMIP/2022-00188-00

**JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA**

En Estado No. 65 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: **20 de abril de 2023**

La Secretaria
SANDRA ARBOLEDA SANCHEZ

Firmado Por:
Nelson Osorio Guamanga
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 011
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **be452f2382f773b456ccdd96a9ab88205d9df911fdb3b044e6196f8b091456c2**

Documento generado en 19/04/2023 09:54:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>